

## CLASE 25/8

### HISTORIA 4º1 – PROFE RIVERA

Ante la situación edilicia que está transitando la escuela, debemos ponernos en marcha para continuar con los temas que prosiguen a lo que veníamos trabajando.

Para hacer un leve repaso nos encontramos con 3 situaciones claves a principios del Siglo XX que impactan en el desarrollo económico de América Latina, principalmente en América Central.

1. La guerra Estados Unidos con España por la independencia de Cuba: Este suceso marco el antes y después en el poderío estadounidense que venía en crecida, ya que las consecuencias de la guerra fueron preferentemente beneficiosas para Estados Unidos, estableciendo su dominio sobre el Mar Caribe, y apoderándose de algunas colonias españolas como Puerto Rico y las Filipinas. Esta guerra logro la independencia de Cuba que se va a convertir en su “patio trasero”.
2. La implementación de la Política del Garrote: Impulsada por Roosevelt, llevada adelante en distintos países de América Central, México y Venezuela, implanta un sistema de dominio económico y militar sobre los gobiernos y aduanas de algunos países de América, quitándole la hegemonía a los países europeos como Gran Bretaña, Francia y Países Bajos.
3. Creación del Canal de Panamá: siendo iniciado por empresas francesas, Estados Unido obtiene los derechos de construcción del canal, no sin antes implementar su poderío militar y la política del garrote en Colombia, país al que pertenecía Panamá antes de independizarse. Una vez independiente, cede la construcción del canal a Estados Unidos, terminando su construcción en 1904.

Con todo lo sucedido, debemos continuar avanzando en la historia, para develar el destino que corrió Cuba una vez independizado y los países de Centroamérica que comenzaron a desarrollar su actividad económica con financiamiento estadounidense, pero sin conservar ninguna de sus ganancias.

Les solito lean las siguientes paginas para avanzar y recuperar las clases presenciales perdidas y respondan el siguiente cuestionario. Este tema tambien entra en la evaluación que de momento será el 1/9, pero que, debido a las circunstancias, debemos pensar un cambio de fecha.

Actividades:

1. ¿Qué implicó la ocupación de Cuba por parte de Estados Unidos? ¿Qué “beneficios” reporto Cuba a causa de la ocupación norteamericana?
2. ¿A que se denomina irónicamente “patio trasero”? ¿Qué sucede con las mercancías norteamericanas respecto de las europeas?
3. ¿Qué es la “Diplomacia del Dólar”?
4. ¿Cómo se transformó la producción azucarera?



## Doctrina Monroe

En 1823, el presidente norteamericano James Monroe había establecido la doctrina que lleva su nombre, prohibiendo a cualquier estado europeo establecer colonias en América o participar en las cuestiones americanas. Su esencia se sintetizaba así: «América para los americanos», que muchos han traducido como «América para los norteamericanos», ya que ellos se consideran a sí mismos como únicos «americanos». La doctrina pretendía garantizar que ninguna potencia de Europa reclamara territorios en todo este continente. De ese modo, Monroe advertía que la región quedaba bajo el protectorado exclusivo de Estados Unidos. Esta doctrina se dio en el contexto de una creciente pugna entre los capitales ingleses y estadounidenses para detentar la preeminencia.



Roosevelt viajó a Cuba a combatir contra España con un regimiento especial creado por él

## 4. El protectorado en Cuba

Después de la guerra con España, Cuba fue ocupada por Estados Unidos, que designó a un general norteamericano como gobernador militar de la isla. Y en 1902, Cuba debió aceptar la incorporación en su Constitución de un documento elaborado por el senador O. H. Platt. El texto, conocido como «Enmienda Platt», establecía, por un lado, el derecho de Estados Unidos a intervenir en Cuba para la preservación de la independencia cubana y el mantenimiento de un gobierno «adecuado». Por el otro, dejaba asentado que todos los actos realizados por EE.UU. durante la ocupación militar –que duró cuatro años– serían considerados válidos, es decir, no serían cuestionados. Con el pretexto de garantizar la independencia de Cuba y su defensa, la enmienda Platt exigía al gobierno cubano ceder la isla de Pinos y la venta o arrendamiento a los EE.UU. de las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados de la isla. Así obtuvieron la base de Guantánamo, en el extremo oriental de la isla, que aún hoy conservan unilateralmente. La enmienda Platt, que significó un verdadero protectorado sobre Cuba, fue eliminada recién en 1934.

Además, la ocupación permitió consolidar el dominio de las compañías azucareras norteamericanas. Cuba reportó grandes beneficios: las empresas adquirieron tierras a gran escala e instalaron en ellas nuevos ingenios modernos y ferrocarriles privados. Además, invirtieron en la producción minera (níquel) y tabacalera. Se impuso la reducción de los derechos aduaneros a los productos estadounidenses; es decir, facilidades para ingresar al mercado cubano. Así, algunos magnates extendieron sus negocios a todo el Caribe; John Rockefeller, por ejemplo, instaló en la isla sucursales del *National City Bank*.

## 5. El Canal de Panamá

En 1855, los capitales norteamericanos construyeron el ferrocarril interoceánico en Panamá, que permitió unir rápidamente ambas costas.

En 1903, el presidente Roosevelt alentó un proyecto más ambicioso, la apertura de un canal que comunicara ambos océanos. Y con este fin, promovió una revolución separatista de la provincia colombiana de Panamá, para obtener

## Monopolio

Control del mercado por una sola empresa. No hay competidores, o al menos no de importancia.

## Oligopolio

Control del mercado por un grupo reducido de grandes empresas.



Viaje inaugural en el Canal de Panamá

## 6. El Caribe y Centroamérica entre las ocupaciones y la diplomacia del dólar

A las anteriores intervenciones norteamericanas como la diplomacia del *big stick*, entre 1914 y 1934, le suceden las ocupaciones regulares de países, que se prolongan durante años. Se consolida la hegemonía de Estados Unidos y su doctrina de «América para los americanos».

En las primeras décadas del siglo XX, el Caribe, denominado irónicamente «patio trasero» de Estados Unidos en distintas publicaciones, se convierte en el principal cliente de este país. Las mercancías norteamericanas comienzan a afluir, y desplazan a las europeas; las monedas locales quedan sometidas al dólar y las reservas monetarias son depositadas en los bancos norteamericanos. Además, se consolidan las inversiones y las compañías obtienen grandes concesiones de tierras para plantaciones y ferrocarriles en las cinco repúblicas centroamericanas: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Panamá, cuyas economías de exportación quedan atadas y dependientes del capital extranjero.

Se impone la **diplomacia del dólar**. Los sucesores de Roosevelt denominaron así a la doctrina que afirma el derecho del gobierno de los Estados Unidos a buscar y proteger negocios lucrativos o inversiones para sus empresarios.

Por ejemplo, la compañía petrolera *Standard Oil* extendió su poderío y sus ramificaciones fuera de la frontera norteamericana para obtener el crudo, especialmente de Venezuela y México. Más tarde, la compañía obtendrá concesiones petroleras en Sudamérica: Argentina, Paraguay y Bolivia.

La producción azucarera se transformó en manos norteamericanas. Ya no se trataba de las antiguas plantaciones de esclavos bajo dominio europeo, sino de los ingenios a vapor modernos. Las inversiones de la *American Sugar Company* dominarán la economía de Cuba y Puerto Rico.